

## IFE: Anses cronograma de consulta para los solicitantes



Los solicitantes del Ingreso Familiar de Emergencia ([IFE](#)) podrán conocer, a partir de esta medianoche, si reúnen los requisitos para poder acceder a esta prestación extraordinaria de \$10.000 que se cobrará en el curso de este mes, informó hoy la Administración Nacional de la Seguridad Social ([Anses](#)).

Para tal fin, la dependencia oficial determinó un cronograma de consulta en base a la terminación del [DNI](#), a través de la página web [www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar).

En base a esto, a partir del primer minuto del lunes 6 de abril podrán realizar la consulta



---

los DNI terminados en 0 y 1; el martes los finalizados en 2 y 3; y el miércoles los terminados en 4 y 5.

En tanto, los finalizados en 6 y 7 podrán realizar la consulta el jueves 9 de abril; y los terminados en 8 y 9, el viernes 10 de abril.